

LO DE LA PAJA EN EL OJO AJENO Y LA VIGA EN EL PROPIO

Transcribimos un artículo publicado por AGUSTIN TAJES, que por su meridiana claridad, por su excelente redacción, y por las verdades que menciona acerca de un ejemplo de deficiente administración y control del actual gobierno marxista, así como la falta de respeto para con la ciudadanía, a la que seguramente, opinamos, nos debe catalogar como “cascarriaje”.

Grupo “Unidos Por la Libertad de los Prisioneros Políticos Uruguay -2006”

Apenas desprolijo

A mediados del año pasado un hecho ocurrido en una unidad militar se transformó en noticia importante de todos los medios.

En efecto, en La brigada Aérea 3, con asiento en el Aeródromo de Boisso Lanza, habían desaparecido una decena de fusiles FAL, sin duda algo muy grave por tratarse de material de guerra.

Lo que no se difundió demasiado fueron los detalles de cómo sucedió el referido hecho y las consecuencias que ello tuvo para los diferentes implicados en el mismo.

En primer lugar, dentro de la secuencia de eventos hay que saber que a principio del año pasado, en cumplimiento de las normas vigentes, el Jefe de la Brigada había dispuesto los controles correspondientes dentro de su unidad y en esa oportunidad, en la repartición donde se encontraban los fusiles, la inspección no mostró ningún faltante, estando todo normal.

Luego, a mitad del año y por haber dispuesto el relevo del oficial a cargo de la referida repartición, el Jefe de Unidad dio la orden de que se controlaran nuevamente los inventarios, momento en el que se constata la falta de los fusiles. De inmediato dispone las medidas del caso, incluyendo la comunicación a su mando, la intervención de la Justicia Militar y la investigación de todos los hechos que termina con la identificación de los responsables, la recuperación de una de las armas en un barrio marginal y las sanciones disciplinarias correspondientes para los directos responsables.

No obstante haber obrado con toda corrección y tener una destacada carrera que incluía una muy buena gestión en su destino anterior, como Director de la Escuela Técnica de Aeronáutica, lo que motivó su designación para hacerse cargo de una unidad tan compleja como la Brigada Aérea 3, el Jefe de la misma fue durísimamente sancionado con 30 días de arresto de rigor, algo muy pocas veces visto para un Coronel, y luego cambiado de destino, medidas éstas que en la práctica lo dejaron fuera de toda pretensión de ascenso.

Sin duda que al Jefe de una Unidad Militar, como a cualquier jerarca de cualquier organismo o dependencia pública, más allá de lo excesivamente duro que a primera vista parecen las medidas con este Oficial Superior, le cabe una cuota de responsabilidad por la simple razón de ser quien la comanda, lo que supone que ante un suceso irregular, el superior tomará las medidas disciplinarias del caso.

Nos referimos a esos hechos para que entendamos las diferencias de criterios que se usan hoy en día para medir otros de mucho mayor magnitud, donde los máximos responsables parecieran estar revestidos de una coraza protectora, que impide sean tocados por la mano de la justicia, no importa lo grave que haya sucedido en las dependencias a su cargo.

Hace ya un tiempo que venimos viendo las diferentes alternativas del caso Bengoa, que supone una pérdida de 16 millones de dólares, más otros 60 que se dejaron de ganar durante el período considerado, sin que a los máximos jefes, el Arq. Arana, la Dra. Muñoz y el Sr. Roselli, se les haya pedido cuentas por lo allí sucedido, a pesar de que ellos firmaron las disposiciones que

llevaron a la pérdida de esos dineros, a través de una serie de maniobras delictivas que se le atribuyen a Bengoa y asesores.

En estos días, en el Banco de la República, supuestamente el más seguro de Latino América, desaparecieron unos 500.000 dólares en un robo que, de conocerse los detalles, podrían servir de guión para una de esas películas de robos fantásticos. Al Presidente del Banco República nadie le a reclamado por su “responsabilidad cupular”, figura puesta de moda para poder encarcelar al Sr. Bordaberry y al Gral. Álvarez, porque “si no fueron o no sabían, deberían haber sabido” según reza el dictamen del Juez Charles.

No sólo no se le reclama al Cr. Calloia por su responsabilidad, sino que al ser entrevistado por la prensa expresó que lo que en realidad le preocupaba eran los 10 millones del Sr. Soloducho y que en comparación, esos 500.000 dólares eran algo sin mucha importancia.

Cr. Calloia: 500.000 dólares son un toco de guita, acá y en Tanganica, y usted es el responsable del Banco. No puede insultar la inteligencia de la gente, contestando con tanta frivolidad y debería responder por ese robo con su cargo.

Más allá del hecho de tratarse de armas, aquellos viejos fusiles FAL no costaron, nuevos, más de 40.000 dólares, y le costaron la carrera a un destacado oficial con más de 35 años de servicio, de modo que lo que pasó en el BROU no puede ser ignorado, a pesar de que ya está entrando en ese cono de sombra, en el que La Langosta oculta todo lo que no le conviene, hasta que cae en el olvido.

Volviendo al tema de los fusiles robados, nos viene a la memoria una cantidad mucho más importante de fusiles AR-15 que robaron los Tupamaros de una Unidad de la Armada Nacional, allá por el 71 o 72. Hoy eso es considerado una hazaña y aquellos delincuentes, héroes; tal vez por eso cuando quienes la embarran son sus correligionarios, tremendas macanas son meras desprolijidades.

Agustín Tajés